

**ORDEN DE MÉRITO PARA CUBRIR CARGOS TEMPORARIOS DE JEFE DE TRABAJOS  
PRÁCTICOS**

En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de febrero del año 2024, siendo el día y la hora designados para proceder a la sustanciación del concurso para la cobertura de cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas "Tasación I"; "Tasación II", "Tasación III y Pericias"; y "Tasaciones especiales" de la carrera de grado Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, se reúnen los Miembros de la Comisión Asesora, profesores/as Stella Maris Alou, Gerardo Muñoz y María Florencia Secreto, designada mediante Resolución Decanal N° 1142/23, y en un todo de acuerdo al reglamento de concursos para la cobertura de cargos temporarios, aprobado mediante Resolución C.D. n° 354/2023, dejándose constancia que en los días 22, 26, 27 de febrero a partir de las 8.00 horas y hasta las 12.30hs del día 29 de febrero se procedió a entrevistar a los concursantes, de acuerdo al cronograma previsto, conforme lo resuelto por dicha Comisión.

La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes y luego de haber deliberado, proceden a evaluar de la siguiente forma:

Esta Comisión Asesora decide que, dado que el Reglamento no prevé oposición, el orden de mérito se determina mediante la asignación de: un máximo de 60 puntos para los antecedentes y 40 puntos para la entrevista personal. De igual manera, se hace saber que la mención de los antecedentes se ha hecho por declaración jurada no constando certificados al momento de la inscripción. Para el orden de mérito, se tendrá en cuenta que sólo calificarán quienes obtengan un mínimo de 60 puntos, sumando antecedentes y entrevista. Se decide que sólo se evaluarán los que se presenten a la entrevista, dejando constancia que estuvieron ausentes: **LAMAS, Marcela y LOMBARDO, Katia Denise.**

Para los antecedentes se evalúa: antecedentes en docencia general y especial en grado y posgrado, existencia, pertinencia y especificidad del título, experiencia en las disciplinas objeto de este concurso y antecedentes profesionales vinculados con la temática.

Para la entrevista se tiene en cuenta aptitudes de transmisión de conocimientos, conocimientos pedagógicos vinculados a la enseñanza práctica, elaboración de planteos de clases prácticas, conocimientos técnicos específicos de los temas a desarrollar, nivel de conocimiento en cuanto al rol del corredor inmobiliario en la sociedad actual, nivel de proactividad del aspirante al concurso y aptitud en la práctica profesional en las asignaturas de la convocatoria; en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo n° 14 de la Ordenanza N° 744/19 de la UNR.

Siendo 04 de Marzo y luego de haber deliberado, los miembros de la Comisión proceden a evaluar de la siguiente manera:



**ASPIRANTE:** Báez, Griselda Angélica

**ANTECEDENTES:** Posee título de Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario, Universidad Siglo 21 (Año 2020) matriculada desde el año 2021. Diplomada en Perito Tasador (2023). Realizó un curso de Pericias Judiciales - 2° Circunscripción. Es Arquitecta egresada de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario (1992). Licenciada en Bellas Artes, mención Pintura, Facultad de Humanidades y Artes, UNR (2013). Se encuentra cursando el profesorado Auxiliar de Taller en Bellas Artes. Realizó dos cursos de posgrado relativos a Gestión, Planificación y Desarrollo territorial (2016 y 2017). Es Coordinadora de obras particulares y arquitectura del Departamento de Mujeres Profesionales de COCIR (Colegio de Corredores Inmobiliarios de Rosario) (2023-2025). Integrante del Departamento de Cultura y Arte de COCIR (2023-2025). Cuenta con antecedentes docentes como Ayudante de 2da categoría "ad honorem", en la asignatura "Taller de Pintura II", por concurso interno (2004-2005). Realizó la adscripción a la Cátedra "Introducción a las Artes" (2016). Participó como asistente en 19 en jornadas, cursos y capacitaciones vinculadas a la temática del sector inmobiliario. Posee conocimiento en idiomas, informática. Fue jurado en un concurso docente (2019), consejera directiva estudiantil (2005-2006), pasante en el Equipo Técnico de la Escuela de Bellas Artes, curadora en un congreso. En el ejercicio profesional se desempeña en su estudio de arquitectura y como corredora inmobiliaria. Realiza pericias judiciales como perito oficial arquitecta.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinticinco (25) Puntos**

**ENTREVISTA:**

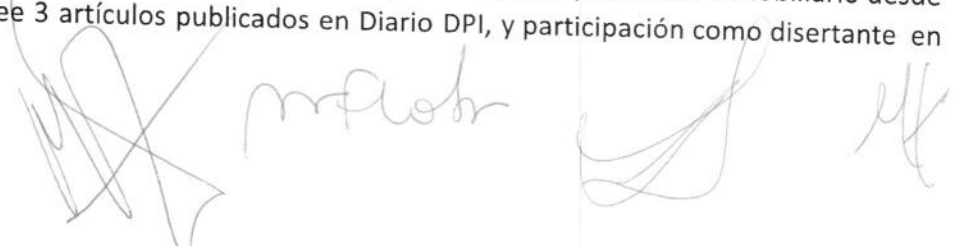
Relata su experiencia docente en la carrera de Bellas Artes. Valora el contacto humano con los alumnos. No responde con precisión a la pregunta sobre la elaboración de los programas de las asignaturas. Como método de evaluación propone realizarla de manera permanente, con distintas instancias y un coloquio final. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Veinte (20) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Cuarenta y cinco (45) Puntos**

**ASPIRANTE:** Barbarach, Santiago

**ANTECEDENTES:** Es abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario en el año 2014, y posee título de Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario de la Universidad Empresarial Siglo XXI egresado en el año 2020. Manifiesta poseer en trámite el título de Especialista en Derecho Empresario, también de la UNR. Desde el año 2021 Es JTP dedicación simple -reemplazante - en la materia Derecho de la Insolvencia -Cat B- con extensión de funciones en Taller de Práctica Empresarial. Ejerce la profesión liberal de abogado desde el año 2015, es mediador y corredor inmobiliario desde el año 2020. Posee 3 artículos publicados en Diario DPI, y participación como disertante en



6 actividades vinculadas a la Cátedra de Derecho de la insolvencia y en el Colegio de Abogados de la 2ª circunscripción. Ha sido tutor del Programa Retomando en el período 2020.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta y cinco (35) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Comienza su entrevista y advierte que en el corretaje hay poca experiencia y desconocimiento para el adecuado asesoramiento en las operaciones inmobiliarias, lo que trasunta gravedad pensando que el tráfico inmobiliario afecta directamente el acceso a la vivienda. Asigna relevancia a la prevención de los daños. Respecto de la modalidad de las clases refiere a los beneficios del uso de medios tecnológicos, propone trabajos de campo, práctica en el terreno y propone evaluación oral por el valor de la cercanía con el alumno. Se evidencia en su exposición su experiencia en el dictado de clases prácticas, ratificado por su actividad de tutor en el programa RETOmando. Hizo especial especial hincapié en los trabajos prácticos para el bloque de materias que postula.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta y cinco (35) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Setenta (70) Puntos**

**ASPIRANTE:** Bisordi, Marina Georgina

**ANTECEDENTES:**

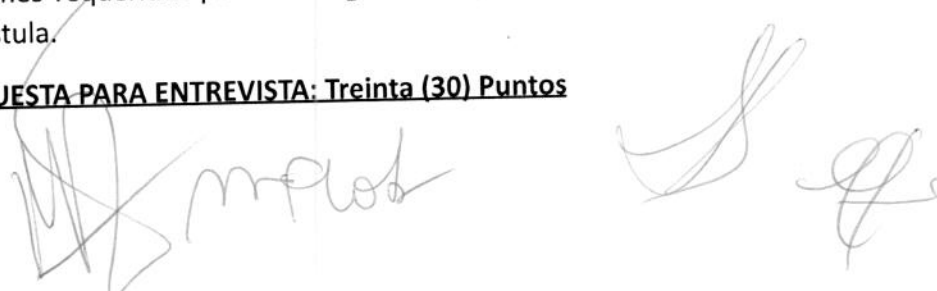
Posee título de Martillero Público, Corredor (Inmobiliario y Mobiliario), Administrador de Consorcios y Tasador, otorgado por la Universidad Católica Argentina desde el año 2014. Manifiesta no poseer antecedentes docentes. Se desempeña como corredor inmobiliario y tasador de bienes muebles e inmuebles de forma independiente desde el 2014. En el ejercicio profesional relata ser asesora de la firma Arribo SH, Administradora del Consorcio Obring II y Tasadora para un estudio jurídico de Paraná, Entre Ríos

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta (30) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Explicó el procedimiento para la tasación de obras de artes y destaca que una de sus líneas rectoras para trabajar no es "tasar" sino "enseñar" a los propios autores de las obras a realizar sus propias tasaciones, y como consecuencia de ello, ha despertado una fuerte vocación docente. Aclara que su postulación es sólo para el cargo de JTP, porque no posee experiencia en la docencia. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, corresponde a esta comisión la evaluación de la aspirante en los presentes cargos atento a existir inscripción formal en los mismos. En consecuencia esta comisión considera que la aspirante no logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta (30) Puntos**

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'M. Bisordi'. To its right, there are several smaller, more fluid signatures and initials, including one that looks like 'm. bisordi' and another that is a simple 'S' or 'G'.

**PUNTAJE TOTAL: Sesenta (60) Puntos**

**ASPIRANTE:** Brunet, Ana Belén

**ANTECEDENTES:** Posee título de abogada desde el año 2005 (UCA) y de Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario desde 2020 (Universidad Empresarial Siglo 21). Es especialista en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción, Facultad de Derecho UNR. En el ámbito profesional, trabaja en la firma RINESI Propiedades desde el año 2006 como coordinadora general y como responsable del sistema de gestión de calidad ISO 9001 en inmobiliaria. Además, fue miembro del Tribunal de Ética del COCIR en el año 2022. Miembro de los departamentos "Comunicación" y "Asuntos institucionales y políticos" en COCIR. Ha participado en calidad de asistente en 7 congresos y/o jornadas vinculadas a la actividad inmobiliaria y en 3 eventos vinculados a temáticas jurídicas.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cuarenta y Cinco (45) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Plantea con marcada solvencia la confección de los programas y realiza una precisa ponderación de la carrera desde la necesidad de jerarquizar la profesión del corredor. Se exhibe adecuadamente sobre las técnicas y metodologías de evaluación. Acredita experiencia y solvencia en la práctica profesional, particularmente en lo concerniente a la postulación para el concurso para "Principios del corretaje inmobiliario"; "Ética y deontología profesional" y "Gestiones y ventas en mercados".

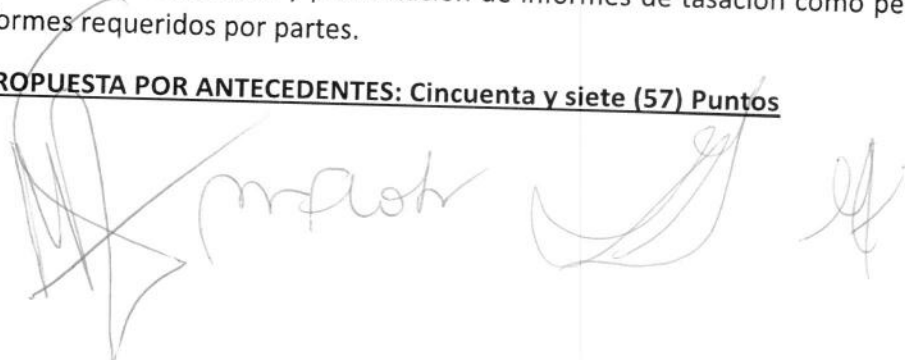
**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta y cinco (35) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Ochenta (80) Puntos**

**ASPIRANTE:** Caffarena, Claudia

**ANTECEDENTES:** Posee título de Arquitecta, egresada de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR (1994). Ha finalizado el cursado de la Especialización en Pericias y Tasaciones, pendiente de entrega de tesis final sin especificar a qué facultad corresponde. Ha sido docente auxiliar en la asignatura optativa Taller de Actualización Profesional (2010/2011), JTP dedicación simple temporario en Introducción a la tasación de inmuebles (2012/2022) y actualmente es docente de las asignaturas Tasación de inmuebles urbanos I y II en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR. Asimismo es docente de las materias Tasación y Ventas II, Principios de Arquitectura, Construcción y Urbanismo, y de Tasación IV tasaciones especiales en UCA sede Rosario. En cuanto a su desempeño profesional, actualmente lo hace mayoritariamente en la docencia y en trabajos particulares de tasación de inmuebles y presentación de informes de tasación como perito de parte y en informes requeridos por partes.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cincuenta y siete (57) Puntos**

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'M. Caffarena'. To its right, there is a signature that looks like 'maoh'. Further right, there is a signature that resembles 'C. Caffarena'. On the far right, there is a smaller, less legible signature. There are also some scribbles and lines scattered around these signatures.

**ENTREVISTA:**

Relata su experiencia en las Facultades de Arquitectura de la UNR y en la UCA. Actualmente se encuentra a cargo de una asignatura optativa en la FAPyD. Su discurso a nivel académico es solvente, sobretodo al referirse a la especificidad de las tasaciones, respecto de las cuáles, destaca que no se trata de establecer un mero coeficiente sino que implica análisis y reflexión de múltiples aristas, por ello prefiere en el dictado de las clases la presencialidad y el apoyo de los medios tecnológicos.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Cuarenta (40) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Noventa y siete (97) Puntos**

**ASPIRANTE:** Canut, Ricardo Miguel

**ANTECEDENTES:** Posee título de Tasador, Martillero Público y Corredor, otorgado por la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón (2008). Consultor Inmobiliario, Instituto de Capacitación Inmobiliaria de la CIA (2005). Fue presidente de la Comisión de Empresas Inmobiliarias de San Lorenzo y la región durante el período 2008-2011, miembro del directorio de la Cámara Inmobiliaria de Rosario, período 2010-2015, integrante del directorio del Colegio de Corredores Inmobiliarios, período 2011-2013, integrante del directorio de la Federación Inmobiliaria de la República Argentina período 2010-2016. No posee antecedentes docentes. Se desempeña en el ámbito profesional como corredor inmobiliario con 44 años de experiencia.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: (15) Quince Puntos**

**ENTREVISTA:**

Preguntado por su motivación, dice que lleva 45 años en la actividad, que las ganas de enseñar las tuvo siempre, que siempre preparó alumnos y que él siempre peleó por la profesionalización, tanto que participó como miembro fundante del COCIR. Fue preguntado sobre principios del corretaje, de cómo plantearía la carrera y el programa, y su respuestas no fueron basadas en argumentos académicos y pedagógicos técnicamente adecuados. Preguntado sobre la evaluación, no da ninguna precisión. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos**

**ASPIRANTE:** Ciaramella Bellatti, María de los Milagros

**ANTECEDENTES:** Es Licenciada en Dirección y Gestión de Bienes (2019) y Profesora Superior en Dirección y Gestión de Bienes (2021), ambos títulos otorgados por la UCA. Posee título de Martillero Público, Corredor Inmobiliario y Mobiliario, Administrador de Consorcios por la UCA desde el año 2015. Es docente en la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa





María De Los Bs. As." / Facultad de Derecho Y Cs. Sociales del Rosario en los cargos de profesor adjunto en la asignatura "Ética y Deontología Profesional", "Taller de Tesis" y "Tasación y Venta III". Asimismo, desde el año 2023 es Directora de la carrera de Martillero Público, Corredor Inmobiliario y Administrador de Consorcios de la UCA. Ha participado en calidad de docente de 12 cursos y jornadas vinculadas a la actividad inmobiliaria, la mayoría organizadas por el COCIR. En el ejercicio de la profesión liberal, se desempeña como perito judicial tasadora y como corredora inmobiliaria y martillera.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cincuenta y cinco (55) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Se manifiesta muy preocupada por la capacitación del corredor y entiende que esta carrera impartida desde la Universidad Pública supone una gratuidad que contribuye a la profesionalización de los mismos. Entiende que el corredor tiene un gran compromiso con la comunidad porque median en actos donde se compromete el patrimonio de las personas. Observa con beneplácito la cantidad de corredores matriculados como idóneos que se han inscripto para el cursado de la carrera ya que más allá de la experiencia práctica confía sobre todo en la formación académica. A la pregunta sobre la elaboración de los programas, responde con solidez y adecuadamente haber analizado el diseño de los mismos, lo que denota un profundo conocimiento del plan de estudios de la carrera y sus contenidos. Ratifica a lo largo de la entrevista su valiosa experiencia docente

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Cuarenta (40) Puntos**

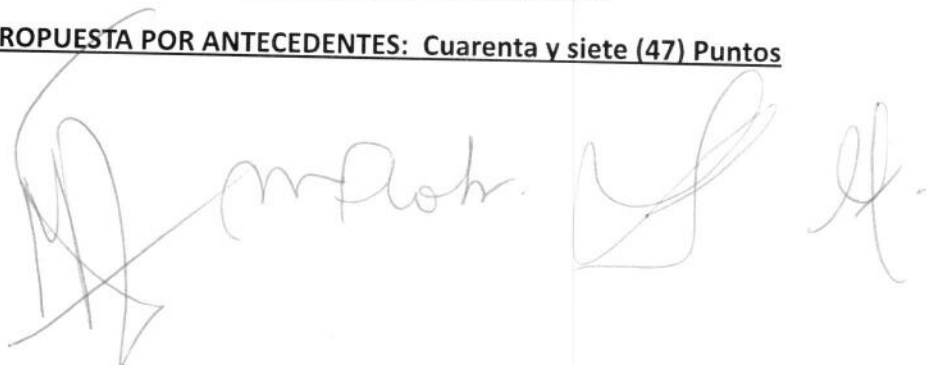
**PUNTAJE TOTAL: Noventa y Cinco (95) Puntos**

**ASPIRANTE:** Donnola, Ivana

**ANTECEDENTES:** Es abogada recibida en el año 2013, martillera pública, corredora y administradora de consorcio, egresada en el 2020 y profesora universitaria desde el año 2021, carreras cursadas en la UAI. Es Mediadora y docente adjunta de la materia Seminario-Taller de integración II ; Práctica profesional II, Derecho Procesal I y Medios Alternativos de solución de conflictos todas de la Carrera de Martillero Pública, Corredor y Administrador de Consorcio de la UAI. Ejerce la profesión de abogada, mediadora prejudicial de la provincia y Corredora Inmobiliaria matriculada en COCIR. Es corredora inmobiliaria desde el año 2021. Tiene un publicación en materia de alquileres en el sitio web de la UAI y ha participado en 4 conferencias como disertante organizadas por el COCIR. Es actualmente coordinadora del Departamento de Jóvenes Profesionales del Colegio de Corredores Inmobiliarios. Manifiesta poseer 6 antecedentes en extensión universitaria. Ha participado como representante del COCIR en varias misiones institucionales.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cuarenta y siete (47) Puntos**

**ENTREVISTA:**



Manifiesta un profundo compromiso con el ejercicio de la profesión. Tiene basta experiencia docente, plantea de manera correcta un programa de la asignatura "Principios de corretaje" en no más de 4 unidades temáticas, donde se desarrolle en principio la parte histórica, luego la regulación normativa del corretaje, en tercer lugar la normativa del COCIR y finalmente la ética orientada a la actividad. Expresa que su propuesta pedagógica es el resultado de recabar la experiencia de viejos profesionales del corretaje y resalta la importancia del COCIR en la capacitación y el trabajo colaborativo en el ejercicio profesional. Las técnicas de evaluación fueron adecuadas para el tipo de asignaturas que se concursan.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta y cinco (35) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Ochenta y dos (82) Puntos**

**ASPIRANTE:** Fernández Cívico, César Manuel

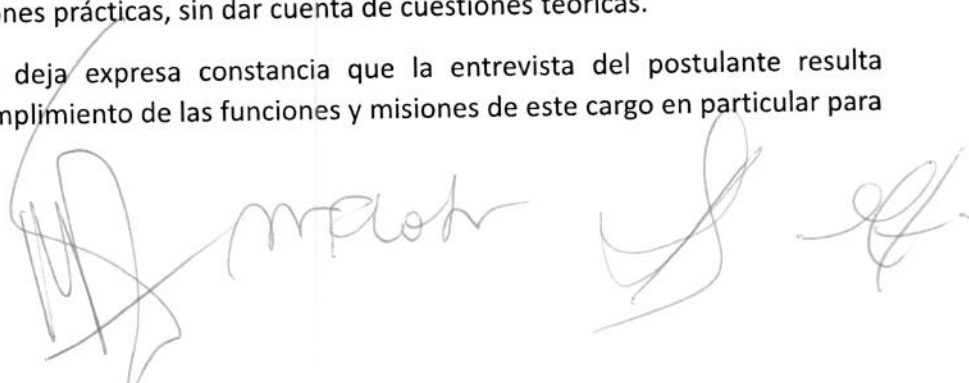
**ANTECEDENTES:** Es técnico en comercio exterior con especialización en Aduana a través del Centro de Estudios Superiores. Se desempeña como Corredor Inmobiliario desde el 2009 y posee matrícula de corredor inmobiliario por idoneidad (2011). Es productor de Seguros, matriculado, venta de Seguros Patrimoniales desde el año 2015. Participa como capacitador acerca del uso de la Plataforma Colaborativa Propia de COCIR desde el año 2021. Fue disertante y moderador en dos actividades relativas a la temática de corretaje. Participa activamente en el COCIR, como representante en el Departamento de Relaciones Institucionales (2015.2017), coordinador del área del Departamento de Jóvenes (2017-2019), 3er vocal del Directorio (2019-2021), 1er vocal de Directorio (2021-2023), coordinador de los departamentos de "Comunicación" (2019-2023), de "Formación Profesional" (2019-2021), de "Plataforma Colaborativa" (2020 a la actualidad). Fue miembro del Directorio de FIRA, departamento de prensa (2018-2019). Es Tesorero en el Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios de Argentina (CoFECI) y productor asesor de Seguros desde marzo de 2023.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte (20) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Relata su participación en la gestión de COCIR y COFECI, lo que le permite un conocimiento acabado de las carencias de los egresados de otras instituciones, sobre todo en el ámbito de la formación práctica. Cuando se le preguntó cuáles serían, a su criterio, los ejes troncales de los programas, no responde adecuadamente y sólo manifiesta que el corretaje tiene que pasar por talleres y prácticas donde se den casos cotidianos, porque la teoría ya está cubierta por otras materias. Respecto de la evaluación pondera que tiene que ser en base a prácticos, todo ello fundado en que se trata de asignaturas aptas para trabajar con simulaciones y cuestiones prácticas, sin dar cuenta de cuestiones teóricas.

La Comisión asesora deja expresa constancia que la entrevista del postulante resulta pertinente para el cumplimiento de las funciones y misiones de este cargo en particular para el que se postula.



**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: (40) CUARENTA Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: (60) SESENTA Puntos**

**ASPIRANTE:** Florio Pardo, Ligia

**ANTECEDENTES:** Es abogada y profesora universitaria sin indicar fecha ni establecimiento que lo otorga. Manifiesta tener el título de escribana sin más datos. Es adscripta en la Materia Derecho Político desde el año 2015 y en Historia del Derecho desde el año 2012 al 2021. Indica dos participaciones en proyectos de investigación no vinculados al corretaje.. Asistió a dos jornadas relativas a la temática de educación y dictó clases en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR por iniciativa de Cargill S.A.C.I. Se desempeña en forma independiente como abogada y trabaja como abogada corporativa en Cargill S.A.C.I. en el área de impuestos.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Quince (15) Puntos**

**ENTREVISTA:**

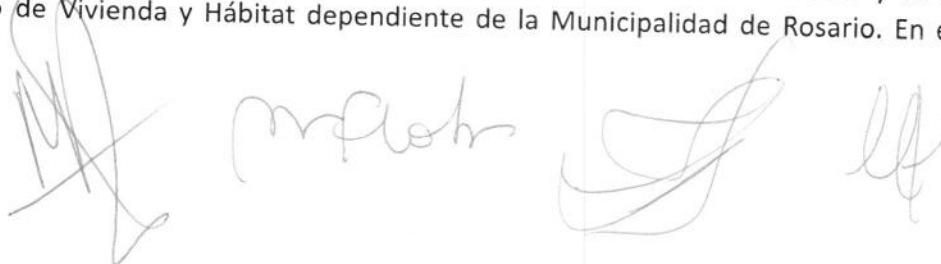
Destaca su vocación por la docencia, manifestando que desde muy temprana edad realizó ayudantías y adscripciones. También refiere a su interés por la rama del derecho inmobiliario lo que se manifiesta en sus estudios de posgrado. Respecto de los programas, al ser consultada cómo sería su confección no responde adecuadamente en relación a los cargos para los que se postula. Preguntada sobre la evaluación destaca la importancia de la comunicación, priorizando los exámenes finales orales con instancias evaluativas previas. Manifiesta no tener experiencia específica vinculada al ejercicio de la profesión del corretaje inmobiliario.No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos**

**ASPIRANTE:** Gaibazzi, Marina Noelia

**ANTECEDENTES:** Es abogada, egresada de la Facultad de Derecho, UNR (2017). Posee título de Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior (2020) y de Martillero Público, Corredor y Administrador de Consorcios (2023), ambos otorgados por la UAI. Es adscripta de la materia Práctica Profesional III, plan 2016 - Consultorio Jurídico, plan 2012 de la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho de la UNR. Realizó tres cursos no vinculados a la temática de corretaje. Trabaja como abogada en representación de la Compañía de Seguros Patronal Seguros. Fue preceptora en el año 2021, cargo de reemplazante. Trabajó en una inmobiliaria en tareas administrativas durante los años 2020-2022. Realizó pasantías jurídicas en el Centro Territorial de Denuncias Nro. 1 y en el Servicio Público de Vivienda y Hábitat dependiente de la Municipalidad de Rosario. En el





ejercicio de la profesión, se desarrolla de forma liberal en materia civil y comercial principalmente.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Quince (15) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Preguntada por sus motivaciones para inscribirse al concurso, manifiesta que hizo pasantías en alquileres con convenio con la municipalidad, que tiene experiencia y ejercicio profesional en el área y experiencia docente en la asignatura Práctica Profesional III de abogacía de la UNR. Se le preguntó cómo prepararía una clase sobre competencia desleal, a lo que responde que ella primero abordaría el marco teórico, primero consultando al alumnado qué conocimientos tienen sobre ese concepto, luego avanzaría sobre el marco conceptual y luego llevaría la teoría a la práctica y ejemplifica con un ejercicio por el cual los alumnos lleven noticias de casos de actualidad a partir de los cuáles se puedan analizar los conceptos dados. Preguntada por los métodos de evaluación, no da respuestas contundentes y sólo menciona el análisis de casos como método de examen. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos**

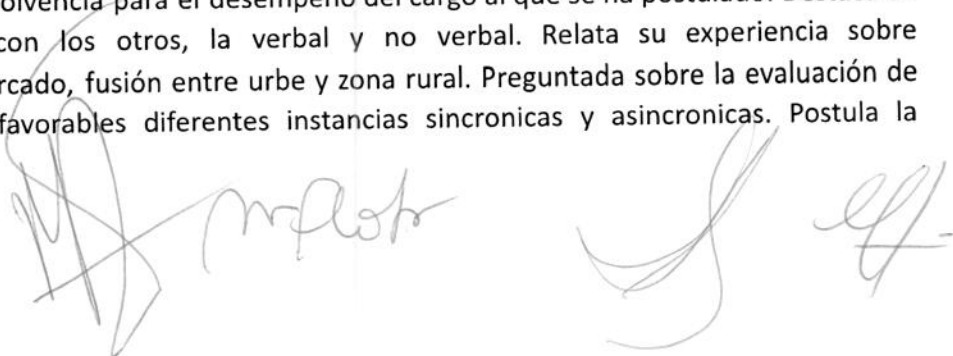
**ASPIRANTE:** Leda, Ayelén Cecilia

**ANTECEDENTES:** Es licenciada en Relaciones Internacionales y doctoranda en la misma disciplina, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR (inicio 2020). Es productora asesora de Seguros sobre las personas y patrimoniales., APAS 2da. Circunscripción oficina administrativa Rosario. Realizó diversos cursos en el área de economía y negocios. Es docente con cargo de jtp, dedicación simple en las asignaturas "Sociología de las organizaciones", "Idioma II Chino Mandarín I", "Metodología de la Investigación" en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Escuela de Administración, UNR. Fue directora o tutora en diversas tesinas en la misma institución. Participó en dos proyectos de investigación en las áreas de conocimiento de sociología y economía. Indica la producción de 17 publicaciones, la mayoría en el área de economía, participaciones en jornadas en su mayoría sobre investigación, como panelista y/o conferencista.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta (30) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Acredita marcada solvencia para el desempeño del cargo al que se ha postulado. Destaca en la comunicación con los otros, la verbal y no verbal. Relata su experiencia sobre investigación y mercado, fusión entre urbe y zona rural. Preguntada sobre la evaluación de los prácticos, ve favorables diferentes instancias sincronicas y asincronicas. Postula la



evaluación a través de casos reales desde el inicio del cursado y desde el primer año. Afirma que la instancia de evaluación debe ser un proceso fluido, precedido de una consulta y con una devolución posterior.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta y Dos (32) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Sesenta y siete (62) Puntos.**

**ASPIRANTE:** Locci, Alejandro Martín

**ANTECEDENTES:** Es contador público (2000) y licenciado en administración (2015), ambos títulos otorgados por la UNR. Posee un postítulo de Especialización Superior en Operatoria Aduanera, ISET 815 (2012). Es bachiller en Ciencias Comerciales, Escuela Superior de Comercio (1991), realizó un seminario de Pedagogía, UNR (2015). Es docente con un cargo de profesor adjunto en la asignatura "Tecnología de la Información II, cargo de profesor titular "Idioma II: Chino I" y cargo de JTP en "Tecnología de la Información II", todos ellos en la Universidad de Rosario, no especifica instituto. En el ámbito profesional, se desempeña como asesor comercial y asesor a terceros en comercio internacional e inversiones.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta y Cinco (35) Puntos**

**ENTREVISTA:**

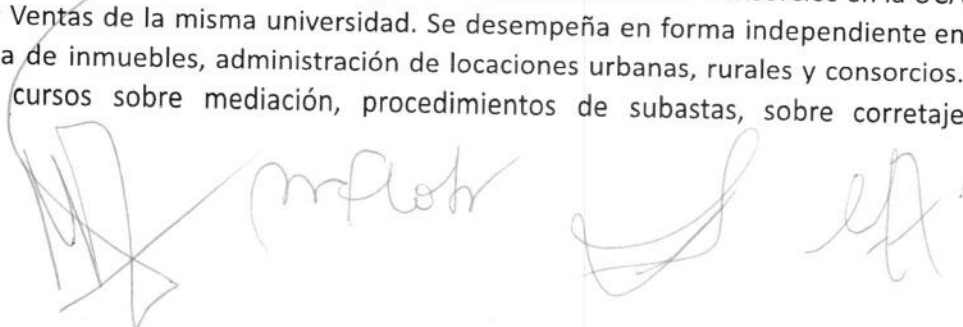
Preguntado sobre su motivación, dice que estuvo en el rubro toda la vida en la construcción, que ha participado de desarrollos urbanos y rurales, que da clases hace mucho tiempo, que está vinculado a instituciones como la Cámara Argentina de Inmobiliarias Rurales. Preguntado sobre cómo estructuraría un programa, refiere que en los programas deben articularse las cuestiones académicas o teóricas con las prácticas, y refiere recursos pedagógicos adecuados. Realiza pertinentes consideraciones sobre los aspectos prácticos de la asignatura tasaciones. Evaluaría las asignaturas con casos prácticos con nota, y una evaluación teórica que puede ser escrita y oral, con una nota, ambas integrarían una única nota final.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta (32) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Sesenta y siete (67) Puntos**

**ASPIRANTE:** Locci, Germán

**ANTECEDENTES:** Tiene título de Licenciatura de Dirección y Gestión de bienes, UCA egresado en el año 2019 y de Martillero Público, Corredor y Administrador de Consorcios, UCA egresado en el año 2010. Es Profesor Superior Universitario recibido en la UCA recibido en el año 2020. Es profesor adjunto de la asignatura Administración de Consorcios en la UCA y de Tasación y Ventas de la misma universidad. Se desempeña en forma independiente en la compra venta de inmuebles, administración de locaciones urbanas, rurales y consorcios. Ha asistido a cursos sobre mediación, procedimientos de subastas, sobre corretaje



inmobiliario y pericias de la UCA. Es profesor de Diplomatura en perito del Colegio de Corredores Inmobiliarios e integra la Mesa Ejecutiva de dicha institución. Actualmente se desempeña en Locci Bienes Raíces.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cuarenta y cinco (45) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Manifiesta estar fuertemente comprometido con el ejercicio de la profesión y con su capacitación permanente. Demuestra claridad a la respuesta de cómo plantear el programa de una materia e incluso realizó ciertas apreciaciones sobre los contenidos mínimos planteados en el Plan de Estudios de la carrera. Efectúa consideraciones muy pertinentes respecto al rubro tasaciones. Respecto de los métodos de evaluación, señala como importante que previamente se realice una evaluación diagnóstica a los alumnos, para conocer en qué nivel se encuentran, considerando que la población estudiantil es muy diversa pues hay quienes recién egresan del secundario así como también corredores que se encuentran ejerciendo la profesión. Propone, además, evaluaciones periódicas parciales con un final integrador.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Cuarenta (40) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Ochenta y Cinco (85) Puntos**

**ASPIRANTE:** Myskoroski, Gerardo Rafael

**ANTECEDENTES:** Es martillero y corredor público otorgado por la Universidad Siglo 21 (2013). No posee antecedentes docentes. Se desempeña como corredor, martillero y perito judicial en Santa Fe y en Buenos Aires desde 1997.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos**


**ENTREVISTA:**

Relata que actualmente se dedica a realizar tasaciones judiciales. Se le preguntó sobre cómo elaboraría un programa de principios de corretaje, evadió la respuesta e intentó direccionar a su área de interés, que son las tasaciones, que es el único tema que aborda en su entrevista. Académica y pedagógicamente sus respuestas resultan inconsistentes, y desde el punto de vista del ejercicio de la profesión del corretaje tampoco da cuenta de poseer los conocimientos requeridos para asumir el dictado de asignaturas del grupo que abarca la convocatoria.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Veinte (20) Puntos**

**ASPIRANTE:** Pasch, María Fernanda

The image shows two handwritten signatures in blue ink. The first signature is on the left and appears to be 'Myskoroski' with a large, sweeping flourish. The second signature is on the right and is more compact and stylized, appearing to be 'Pasch'.

**ANTECEDENTES:** Es arquitecta pero no indica año de egreso ni procedencia de su título. Participó 5 cursos como asistente. Fue tutora en el programa de "Tutorías entre pares". Posee un cargo de auxiliar de primera, interino, semiexclusivo en la asignatura "Física" y fue adscripta en "Introducción a la arquitectura, Análisis Proyectual I y II", sin indicar años, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Auxiliar en el curso de aprestamiento universitario C.A.U. 2016/20217. Se desempeña como agente inmobiliario.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte (20) Puntos**

**ENTREVISTA:**

Manifiesta poseer interés por la carrera docente desde que comenzó sus estudios de arquitectura, siendo ayudante de cátedra y que dar clases en la Licenciatura sería una manera de consolidar su carrera docente. Manifiesta dedicarse profesionalmente al rubro inmobiliario aunque reconoce no estar matriculada. Trabaja para una firma conocida del mercado inmobiliario, donde relata recibir capacitaciones constantes y por lo tanto poseer conocimientos actualizados. Preguntada sobre cuestiones referidas al desarrollo de las asignaturas, hace hincapié en el abordaje de las cuestiones prácticas. De la entrevista no surge que la aspirante posea aptitudes académicas sólidas para el cargo al que se postula

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Veinticinco (25) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Cuarenta y cinco (45) Puntos**

**CONCLUSIONES - ORDEN DE MÉRITO:**

Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora establece el siguiente orden de mérito para cubrir eventuales cargos temporarios de Profesor/a Titular y Profesor/a adjunto/a:

- 1°) CAFFARENA, Claudia (Puntaje total: 97 puntos)
- 2°) CIARAMELLA BELLATTI, María de los Milagros (Puntaje total: 95 puntos)
- 3°) LOCCI, Germán (Puntaje total: 85 puntos)
- 4°) DONNOLA, Ivana (Puntaje total: 82 puntos)
- 5°) BRUNET, Ana Belen (Puntaje total: 80 puntos)
- 6°) BARBARACH, Santiago (Puntaje total: 70 puntos)
- 7°) LOCCI, Alejandro (Puntaje total: 67 puntos)
- 8°) LEDA, Ayelén C. (Puntaje total: 62 puntos)
- 9°) BISORDI, Marina Georgina (Puntaje total 60 puntos); FERNÁNDEZ CÍVICO, César M (Puntaje total 60 puntos)

Se deja constancia que los aspirantes BAEZ, Griselda; CANUT, Ricardo Miguel; FLORIO PARDO, Ligia; GAIBAZZI, Marina Noelia; MYSKOROSKI, Gerardo R y PASCH; María Fernanda

no han sido incluidos en el orden de mérito propuesto por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido.

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto firmando en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 04 días del mes de marzo de 2024, previa lectura y ratificación de su contenido.

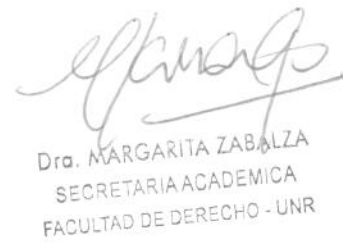


M. FLORES

m. flores  
SECRETARIO, María  
Flores



PROFESORA  
MARIS



Dra. MARGARITA ZABALZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE DERECHO - UNR



